



18917

Ayuntamiento de La Lastrilla*APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2018*

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2017.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 anteriormente citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes requisitos:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.
- b) Oficina de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de La Lastrilla.
- c) Órgano ante el que se reclama:** Pleno del Ayuntamiento de La Lastrilla.

La Lastrilla, a 29 de noviembre de 2017.— El Alcalde, Vicente Calle Enebral.

18933

Ayuntamiento de Losana de Pirón*ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL*

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de la Junta Vecinal de este Ayuntamiento, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Losana de Pirón, a 16 de noviembre de 2017.— El Alcalde, Pedro García Díaz.

18999

Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia*ANUNCIO*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 28 de noviembre de 2017, el expediente de contratación de la ejecución de la obra "pista de pádel y cubierta", por procedimiento abierto y tramitación urgente.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato:

a. *Tipo:* Obras.

b. *Descripción del objeto:* Ejecución de las obras de Pista de Pádel y Cubierta.

c. *Plazo de ejecución:* 5 meses.

d. *Codificación CPV:* 45212200-8 "Trabajos de construcción de instalaciones deportivas"

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de Adjudicación: Precio de licitación, ampliación del plazo de garantía, reducción del plazo de ejecución, compromiso de asistencia en reparaciones.

Mejoras o variantes: Se aceptará la presentación de variantes o mejoras técnicas en el sistema constructivo de la Pista de Pádel y/o la Cubierta en los términos establecidos en la cláusula IX de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación: 79.338,85 euros

IVA 21%: 16.661,16 euros

Importe total: 96.000,01 euros.

5. Garantías:

- *Provisional:* No se exige.

- *Definitiva:* 5 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a. *Entidad:* Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.

b. *Domicilio:* Plaza de la Constitución n.º 1.

c. *Localidad y código postal:* San Cristóbal de Segovia, 40197.

d. *Teléfono:* 921 406 174.

e. *Telefax:* 921 406 823.

f. *Dirección perfil de contratante:* www.sancristobaldesegovia.net

La fecha límite de obtención de documentos es la misma que la fecha de presentación de ofertas, las aclaraciones podrán realizarse mediante llamada telefónica, consulta telegráfica, télex o fax, formulándose con un mínimo de antelación de tres días al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Expedición de bastanteo de poderes en el plazo máximo de cinco días hábiles antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, adjuntando la documentación que consta en los Pliegos.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) *Clasificación:* No se exige clasificación.

b) *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:* Cláusula n.º VII punto 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Podrá acreditarse la solvencia, sin necesidad de aportar la documentación mencionada en dicha cláusula, adjuntando documento justificativo de estar en posesión de la clasificación, como contratista, correspondiente al grupo C, subgrupo 3, categoría 1 en los contratos de obras.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a. *Fecha límite de presentación:* Trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b. La presentación de las proposiciones por correo se adecuará a lo previsto en el art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c. *Documentación a presentar:* La indicada en el Pliego de Cláusulas aprobado al efecto (Cláusula VII).

d. Lugar de presentación: Igual que el de obtención de documentación e información.

9. Apertura de las ofertas:

a. *Entidad:* Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia

b. *Domicilio:* Plaza de la Constitución n.º 1

c. *Localidad:* San Cristóbal de Segovia

d. *Fecha y hora:* El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que el día señalado resultare ser sábado o inhábil que se trasladará al primer día hábil siguiente, a las doce horas y en las Dependencias Municipales, conforme se prevé en los Pliegos, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de subsanación de errores, en cuyo caso, la apertura de los sobres "B" y "C" tendrá lugar el día que señale la Mesa.

10. Gastos de anuncios:

El adjudicatario viene obligado a abonar el importe del anuncio de la convocatoria.

En San Cristóbal de Segovia, a 28 de noviembre de 2017.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.

18689

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar**ANUNCIO**

Autorizada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente la enajenación de fruto albar para el año 2018 en el MUP n.º 57 y 58 de este Municipio y aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de condiciones que han de regir en la subasta de dicho aprovechamiento, el mismo se hace público junto con el de prescripciones Técnicas Particulares elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, y se procede a anunciar la convocatoria de la subasta pública.

Objeto:

Aprovechamiento de piña de pino albar en el MUP N.º 57 y 58. "Cañizar y Carpintero". Cosa cierta: 8.400 Kg.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

Valor tasación base:

2.356,20 euros (Rebajado 15%).

Plazo de ejecución:

Desde el día 11 de noviembre de 2017 y el 10 de abril de 2018 para el aprovechamiento manual y entre el 11 de noviembre del 2017 y el 15 de marzo del 2018 para el aprovechamiento mecanizado con maquina vibradora.